

1024/2011

Paraná 8 de abril de 2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habiéndose publicado en fecha 03/03/2011 la Ley N° 10011, de Presupuestos para el ejercicio 2011, en la cual se encuentran previstos para la Jurisdicción 02 Poder Judicial, Programa 22 Ministerio Público Fiscal un cargo de Agente Fiscal para este Ministerio.-

Que a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento en la Unidad Fiscal Concordia, se hace imprescindible la asignación del cargo de Agente Fiscal a la mencionada Jurisdicción.-

Que el Sr. Dario Guillermo Mautone, DNI N° 21.060.114, Abogado, con domicilio en calle Echague N° 1301, de la ciudad de Concordia, reúne las condiciones de idoneidad suficientes, para el cargo de Agente Fiscal para la Unidad Fiscal de la Jurisdicción Concordia, y posee relevantes antecedentes profesionales para el cargo.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) TENER por INCORPORADO un cargo de Agente Fiscal creado por la Ley N° 10.011 a la **Jurisdicción Concordia.-**

2º) DESIGNAR al **Dr. DARIO GUILLERMO MAUTONE**, DNI N° 21.060.114, **Agente Fiscal Interino de la Unidad Fiscal Concordia**, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta su cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS